Sopó, diciembre 13 de enero de 2026

Señores
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
REGIONAL VALLE

Referencia: CO1.PCCNTR.8620668

OBJETO: Compra de equipos, muebles y enseres para el proyecto PITTE_2025_34_96 de Actualización Tecnológica del Ambiente de Gestión Documental del Centro Gestión Tecnológica de Servicios – CGTS.

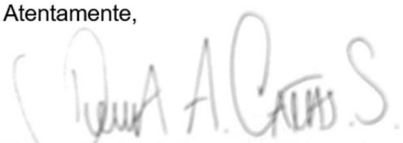
Un respetuoso saludo

Yo DINA ASTRID CAÑAS SUAREZ, identificado CON CEDULA No 47.440.671 de Yopal, actuando como Representante Legal de PRISMATIS SYS SAS con Nit 901.372.670-9, solicito prórroga al contrato de la referencia por las siguientes razones:

1. El pasado 25 de noviembre se suscribió el contrato en mención, y se solicitaron por importación los ítems a entregar.
2. Los ítems 1 y 2 fueron importados y entregados el día 17 de diciembre en las instalaciones de la entidad, al igual que los ítems 3, 4, 5, 6 y 8
3. Los ítems 9, 10 y 11 fueron entregados el día 23 de diciembre de 2025
4. El ítem No 7 ScanPro (ESCANNER DE MICROFILMACION) es un elemento que debe ser fabricado en Wisconsin – Estados Unidos, importado por DIVATEK Colombia y desde el día 27 de noviembre se empezaron las negociaciones con divatek para su importación.
5. El Scanner llego a Colombia el pasado miércoles 7 de enero y hasta el dia viernes 9 de enero se libero por impuestos
6. El día de hoy Martes 13 de enero se adelantaron los pagos al importador y esperamos que el día jueves ya saneado todos los documentos se pueda enviar a las instalaciones de la entidad

Por lo anterior quisiéramos manifestar que, es nuestro compromiso entregar artículos a satisfacción del cliente, y para ello solicitamos una prórroga en tiempo hasta el día 30 de enero de 2026, para poder cumplir con toda expectativa en la recepción de los artículos contratados por parte de la entidad.

Atentamente,



Dina Astrid Cañas Suarez
C.C. N. 47.440.671
Cargo Representante Legal
Firma PRISMATIS S&S
NIT N.: 901.372.670-9
Dirección: Kra 2 No 4ª 34 ont 31
Teléfono 318 7946763
Ciudad: Sopó Cundinamarca
Correo: prismatis@gmail.com